



JUVENTUDES

BOLETÍN N°3

LA SEGREGACIÓN EN EL EMPLEO JUVENIL: ¿HACIA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SIN REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO?



El mercado laboral no se limita a un espacio regulado por la ley de oferta y demanda entre empleadores y empleados, sino también se refiere al ámbito donde se reproducen dinámicas de desigualdades presentes en una sociedad.



Resumen ejecutivo:

La reactivación económica desde el Estado Peruano ha incorporado diversas medidas -créditos flexibles, facilidades tributarias, inversión pública, entre otros dirigidas a la recuperación de niveles pre pandemia en el empleo. No obstante, se olvida que el mercado laboral no se limita a un espacio regulado por la ley de oferta y demanda, sino también reproduce dinámicas de desigualdades presentes en una sociedad. Esta característica se refleja en una segregación por género dentro del empleo juvenil que dificulta el acceso a determinados sectores y/u ocupaciones a mujeres jóvenes frente a hombres, lo que resulta aún más notorio en las pérdidas económicas como consecuencia de afrontar un contexto de pandemia en estos últimos años.



En colaboración con:



Con el objetivo de sumarnos a la discusión en torno a las desigualdades en el empleo juvenil y como afrontarlas, desde [Equilibrium CenDE](#) y [Evidencia: Observatorio de políticas públicas para el desarrollo](#) exploramos la segregación laboral juvenil (vertical u horizontal) en base al **género y ubicación geográfica** de la población joven. En una primera sección, se reconstruyen sus cambios a lo largo del tiempo, en base a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), para el año 2019. Seguidamente, identificamos las principales pérdidas en sectores segregados y la manera en cómo les afectó la crisis sanitaria y económica durante el 2020. Finalmente, exploramos cuáles son las brechas que aún persisten y cuáles son los nuevos desafíos por afrontar para las y los jóvenes en el proceso de reactivación económica, a través de los resultados obtenidos en el [Estudio de Juventudes – 2021](#).

¿Qué entendemos por segregación laboral juvenil?

El mercado laboral no se limita a un espacio regulado por la ley de oferta y demanda entre empleadores y empleados, sino también se refiere al ámbito donde se reproducen dinámicas de desigualdades presentes en una sociedad, este rasgo afecta particularmente a países en América Latina (Espino & De Los Santos, 2019). Esto trae como consecuencia una estructura laboral segregada, lo cual se puede reflejar a través de sectores u ocupaciones marcadas por la presencia de un determinado grupo social, ya sea por género (Barrantes & Matos, 2019); lengua materna (Garavito, 2012); color de piel (Galarza & Yamada, 2009) u otra característica.

Un mercado laboral segregado por género se manifiesta en dos formas: horizontal y vertical. La primera se conoce como segregación sectorial, en referencia a la prevalencia de un determinado sexo dentro de actividades económicas, lo que comúnmente genera unas ocupaciones “femeninas” y otras “masculinas” (Espino & De Los Santos, 2019); mientras el



segundo tipo: la segregación vertical es un predominio de hombres en cargos ocupacionales directivos a diferencia de otros de menor rango o menos estables, generando barreras en la mejora de las condiciones laborales para las mujeres (OIT, 2019).

Ante un posible entorno adverso para una reactivación económica equitativa, se requiere tener en consideración a los grupos más vulnerables. En este documento exploramos la segregación laboral por género como un fenómeno presente en el empleo juvenil, donde se cristalizan las desigualdades dentro de este grupo poblacional. Por ello, iniciamos con una revisión de las continuidades y cambios entre los años 2007 y 2019 de la estructura laboral del empleo juvenil; seguidamente se realiza un análisis de los efectos de la pandemia en aquellos sectores laborales segregados. Finalmente, se presentan los resultados de la [Encuesta a Juventudes 2021](#), elaborada por Equilibrium CenDE, sobre la situación laboral de las y los jóvenes.

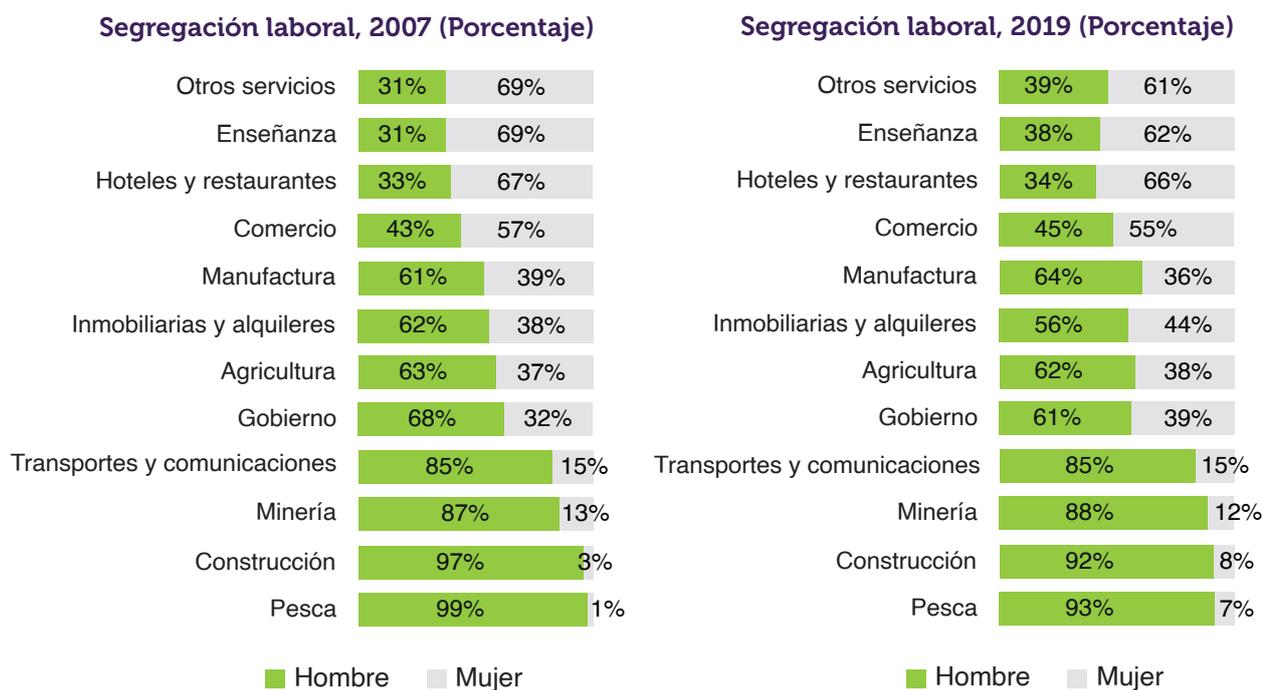
Continuidades y cambios en la segregación laboral juvenil

En la última década, la fuerza laboral joven ha venido creciendo constantemente como producto de la transición demográfica. Para el año 2019, la población económicamente activa entre 18 a 29 años (a partir de ahora PEA juvenil) era aproximadamente 4,3 millones de personas, lo que representó el 25% de la PEA total. Con una marcada presencia en zonas urbanas (82%) sobre las rurales (18%). En paralelo, su tasa de desempleo abierto ha sido la más elevada, durante ese mismo año, un 8,4% de la PEA juvenil estaban buscando trabajo frente a la PEA total (3,9%) (SENAJU,2021).

En cuanto a la segregación laboral, **las actividades con mayor presencia de mujeres jóvenes en el 2007 fueron: (1) otros servicios¹ (2) enseñanza, (3) hoteles y restaurantes y (4) comercio; para el 2019, estas actividades siguen liderando la lista de mayor tasa femenina teniendo una variación mínima de 3.67 pp., 6.56 pp., 6.83 pp. y 1.76 pp., respectivamente.** Por lo tanto, entre el 2007 y 2019 esta característica estructural de los sectores se ha mantenido.

¹ Otros servicios lo componen las ramas de actividades de electricidad, gas y agua, Intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico.

Gráfico 1. PEA ocupada joven de 18 a 29 años, según ramas de actividad y sexo, 2007 y 2019 (Porcentaje)



Fuente: ENAHO (2007 y 2019). Elaboración: Evidencia

Considerando un análisis ocupacional, el mayor porcentaje de PEA juvenil ocupada se encuentra categorizado como asalariado, siendo la brecha de género dentro de esta categoría igual a 7.3 pp. respecto al total nacional y 22.6 pp. en el área rural, en ambos casos, a favor de los hombres.

Asimismo, tanto a nivel nacional, como en el área urbana y rural, existe una mayor proporción de mujeres jóvenes en condición de trabajadoras familiares no remuneradas (a partir de ahora TFNR). Es decir, **las mujeres jóvenes en comparación de sus contrapartes masculinas, apoyan en mayor medida los negocios familiares sin recibir alguna compensación.** Esto refleja los conocidos problemas de uso de tiempo y de economía del cuidado (Lavado, 2017).



Tabla 1. PEA juvenil ocupada por sexo, según categoría de ocupación y área de residencia, 2019

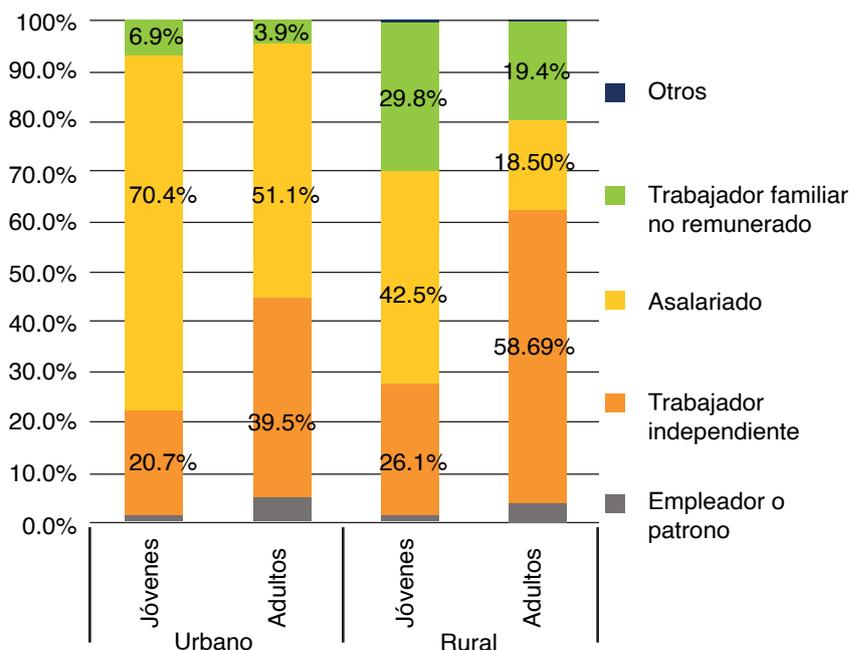
Categoría de ocupación/ Área de residencia	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	4,076,904	100.0%	2,329,919	100.0%	1,746,986	100%
Empleador o patrono	64,384	1.6%	43,506	1.9%	20,878	1.2%
Trabajador independiente	882,444	21.6%	503,830	21.6%	378,614	21.7%
Asalariado	2,665,480	65.4%	1,596,762	68.5%	1,068,718	61.2%
Trabajador familiar no remunerado	449,817	11.0%	179,232	7.7%	270,585	15.5%
Otros	14,778	0.4%	6,588	0.3%	8,191	0.5%
Urbana	3,342,659	100.0%	1,897,763	100.0%	1,444,896	100.0%
Empleador o patrono	56,127	1.7%	36,221	1.9%	19,906	1.4%
Trabajador independiente	690,756	20.7%	389,785	20.5%	300,971	20.8%
Asalariado	2,353,242	70.4%	1,372,694	72.3%	980,548	67.9%
Trabajador familiar no remunerado	230,812	6.9%	93,004	4.9%	137,808	9.5%
Otros	11,722	0.4%	6,059	0.3%	5,662	0.4%
Rural	734,246	100.0%	432,156	100.0%	302,090	100.0%
Empleador o patrono	8,257	1.1%	7,285	1.7%	972	0.3%
Trabajador independiente	191,688	26.1%	114,046	26.4%	77,642	25.7%
Asalariado	312,238	42.5%	224,068	51.8%	88,170	29.2%
Trabajador familiar no remunerado	219,006	29.8%	86,229	20.0%	132,777	44.0%
Otros	3,057	0.4%	528	0.1%	2,528	0.8%

Fuente: ENAHO (2019). Elaboración: Evidencia

Otro análisis importante es la ocupación por generación, donde podemos observar una clara diferencia entre la categorización ocupacional, tanto de jóvenes como adultos, de acuerdo a su localización. Del total de PEA juvenil 2019, la fuerza laboral, en el área urbana, tiene mayor presencia en la categoría asalariada (70.4%) seguido de trabajador independiente (20.7%); mientras que, en el área rural se visualiza una menor presencia en la categoría asalariada (42.5%) y una mayor presencia en TNFR (29.8%). Esto explica, en parte, porque en el área rural hay mayor porcentaje de negocios familiares asumidos principalmente por los mismos miembros jóvenes del hogar.

Por otra parte, los adultos en el área urbana están, en su mayoría, concentrados en la categoría de asalariado (51.1%) y trabajador independiente (39.5%), mientras que en el área rural el porcentaje de adultos en la categoría trabajador independiente es mayor (58.7%), seguido de TNFR (19.2%).

Gráfico 2. PEA ocupada por generación por categoría ocupacional, según área de residencia, 2019 (Porcentaje)



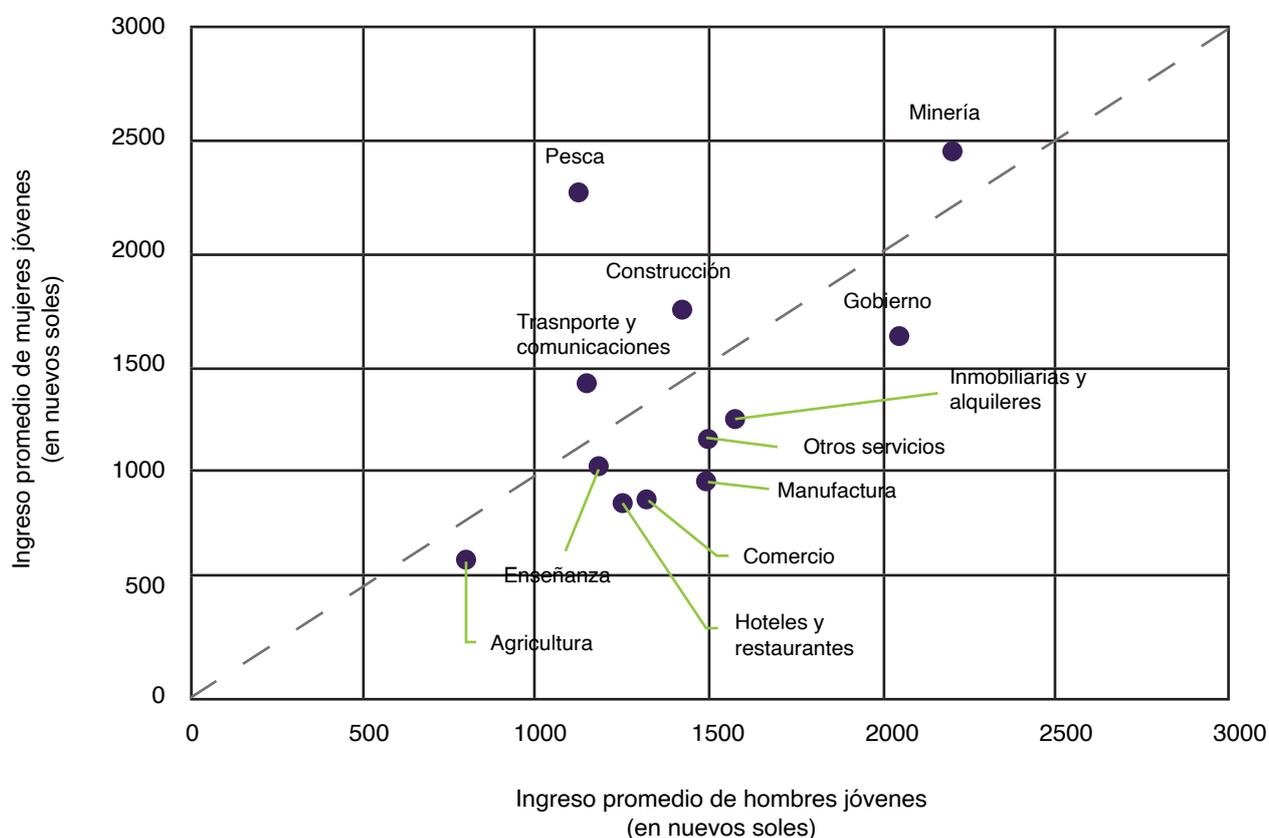
Fuente: ENAHO (2019). Elaboración: Evidencia

Pero, ¿cuáles son los efectos de la segregación laboral? Según los estudios de Ignacio & Hipólito (2006), MTPE (2019), De la Rica (2007) y Francine & Lawrence (1997) la segregación laboral por género puede ser una de las causantes de la desigualdad salarial que podría existir en las ramas de actividad más segregadas. Eso explicaría porque al 2019, con respecto a los hombres jóvenes, las mujeres en los sectores de comercio, educación, hoteles y restaurantes y servicios, tienen un menor ingreso promedio proveniente del trabajo. Asimismo, como se observa en el siguiente gráfico, la remuneración promedio de la minería, pesca y construcción es mayor para mujeres jóvenes, pese a que estas actividades están integradas en su mayoría por hombres.

Finalmente, **otra consecuencia de esta segregación es que las mujeres se encuentran relegadas a actividades de baja productividad que, además, son principalmente susceptibles a los cambios de la demanda.** Ejemplo de ello fue lo ocurrido durante la pandemia del Covid – 19, los principales sectores

que se vieron afectados por este shock negativo fueron las actividades de servicio y comercio, teniendo diversas consecuencias sociales y económicas.

Gráfico 3. Ingreso promedio proveniente del trabajo, según sector de actividad y sexo, 2019 (Nuevos Soles)



Fuente: ENAHO (2019). Elaboración: Evidencia

Efectos de un año de crisis económica en el empleo juvenil

Dentro de esta pandemia los jóvenes fueron uno de los grupos más vulnerables. Para muchos de ellos, esta crisis imposibilitó su inserción en el mercado laboral, aumentó las probabilidades de despido o dificultó su capacidad de percibir ingresos por actividades independientes. Todo esto podría explicar el aumento de la tasa de desempleo de este grupo etario. Como muestra el siguiente gráfico, durante el 2020 casi se duplicó el porcentaje de jóvenes desempleados de las tres regiones naturales del país.

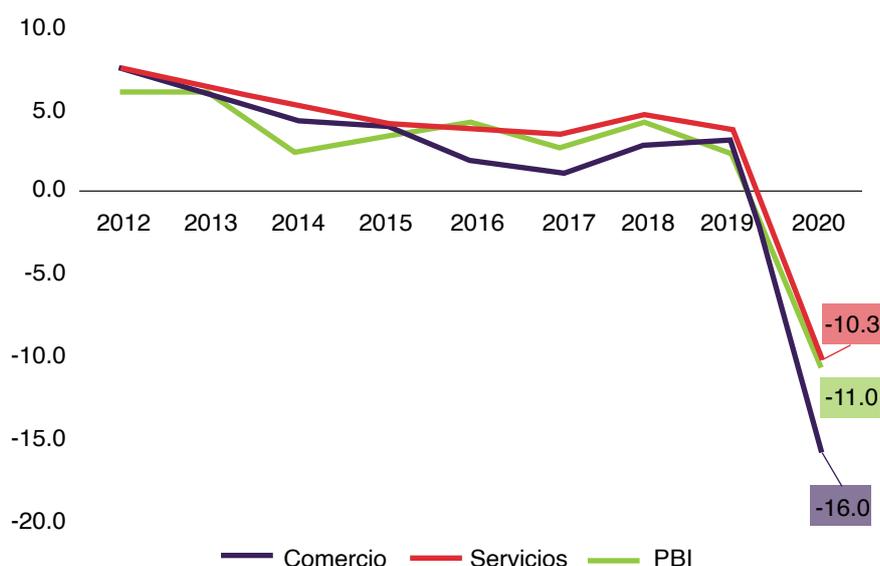
Gráfico 4. Tasa de desempleo abierto de la población joven de 18 a 29 años, según región natural, 2019 - 2020 (Porcentaje)



Fuente: ENAHO (2020). Elaboración: Evidencia

Dado este panorama negativo, es importante conocer cómo pudo haber afectado la pandemia a los jóvenes que se encontraban dentro de los servicios de la economía más segregadas. Según la sección anterior esta característica predominaba en el sector comercio y servicios. **Durante el 2020, estos sectores fueron de los más golpeados. La producción del primero cayó 16%, mientras que la del segundo un 10%, esto significaría un cierre de empresas y una reducción de puestos de trabajo para los jóvenes de estos sectores.**

Gráfico 5. Variación del PBI nacional, PBI del sector comercio y PBI del sector servicios, 2019 - 2020



Fuente: BCRP. Elaboración: Evidencia

Esto puede ser corroborado analizando la información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Como lo menciona IPE (2020), según el MTPE, 190 mil empresas estaban prohibidas de operar durante el Estado de Emergencia. De estas empresas, aquellas que pertenecen a los sectores construcción, comercio, restaurantes y hoteles y servicios sociales o personales registraban un mayor riesgo de cierre. El MTPE estimó que más de 689 mil trabajadores de los sectores de servicios y comercio estaban en peligro de perder su empleo. Si consideramos la misma posibilidad de riesgo entre los jóvenes que trabajaban en estos sectores, podremos imaginarnos el impacto que tuvo la pandemia en ellos y dada su condición de segregación las más afectadas serían las mujeres jóvenes, el grupo mayoritario de estas ramas de la economía.

Otra forma de analizar el impacto de la pandemia en los jóvenes de estos sectores es observando la proporción de empleo informal. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), **si comparamos el porcentaje de jóvenes ocupados con empleo informal, al 2020, este aumentó en 3.06 y 1.68 puntos porcentuales en el sector comercio y hoteles y restaurantes, respectivamente. Es decir, dentro de estos sectores se incrementó el número de jóvenes que no contaban con los beneficios de la seguridad social.**

Tabla 2. Tasa de empleo informal de la población ocupada joven de 18 a 29 años, según ramas de actividad, 2019 – 2020 (Porcentaje)

Ramas de actividad	2019	2020	Variación (pp.)
Agricultura	95.99	96.54	0.55
Pesca	86.73	91.57	4.84
Minería	47.03	47.05	0.46
Manufactura	64.16	64.21	0.05
Construcción	80.15	83.17	3.02
Comercio	72.62	75.68	3.06
Transportes y comunicaciones	81.29	82.77	1.48
Gobierno	30.1	28.7	-1.4
Hoteles y restaurantes	84.81	86.49	1.68
Inmobiliarias y alquileres	44.76	40.66	-4.1
Enseñanza	27.66	17.61	-10.5
Otros servicios	62.73	58.69	-4.04

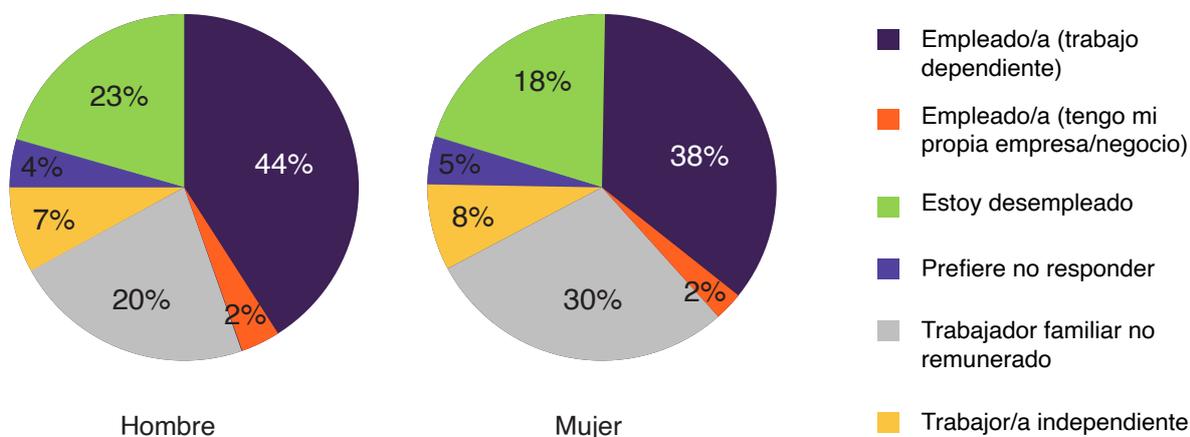
Fuente: ENAHO (2020). Elaboración: Evidencia

¿La reactivación económica está llegando a todos por igual?

Un año después del inicio de la pandemia, el Perú registró una caída de -11% en el PBI como consecuencia de la crisis económica mencionada. Ante ello, se inició un proceso de reactivación económica acompañada de una serie de medidas de control sanitario como los aforos de establecimientos, uso de doble mascarilla, más adelante la promoción de la vacunación, entre otros. Este proceso continúa buscando la recuperación de la economía peruana a niveles pre-pandemia, y en la línea de los puntos trabajados en las secciones anteriores exploramos cómo se está manifestando la segregación laboral en la juventud para el año 2021. Empleamos datos recogidos por el [“Estudio a la juventud peruana 2021”](#) elaborado por Equilibrium CenDE.

Para el año pasado, el nivel de actividad en las y los jóvenes se mantenía en 74% de su población. **En el caso de los hombres es mayor, son 8 de cada 10 quienes contaban con empleo; frente al caso de las mujeres que alcanza el 69%.** Ahora bien, si exploramos esa población por ocupaciones encontramos un 40% como trabajadores dependientes; 20% como trabajadores independientes; 4% en TFNR; y una cifra baja de 2% de jóvenes con su propia empresa o como empleadores.

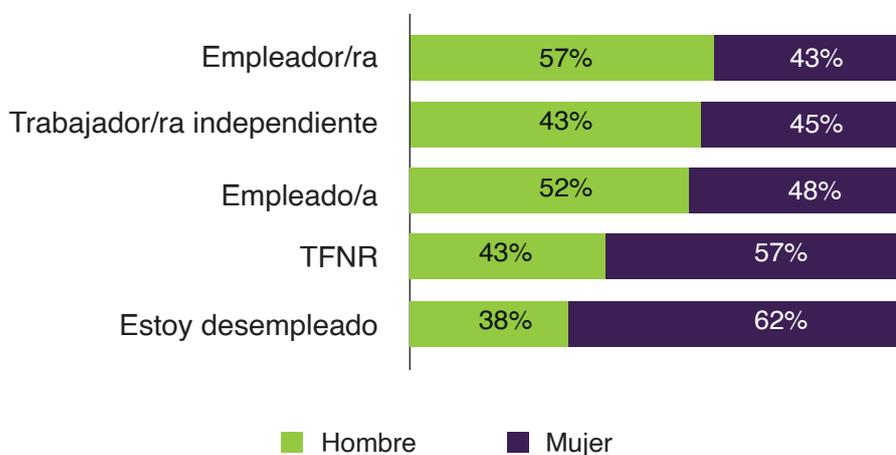
Gráfico 6. Estructura ocupacional juvenil, según sexo



Fuente: EquiExpress (2021). Elaboración: Equilibrium CenDE.

Al observar el gráfico 6, se aprecia variaciones dentro de la estructura ocupacional, donde los jóvenes hombres se concentran en su mayoría como empleadores (44%) frente a las mujeres (38%); por el contrario, en las actividades TNFR son estas últimas quienes tienen mayor presencia respecto a sus pares. Esto respecto a una segregación horizontal, se puede apreciar en el gráfico 7 que, en las categorías de empleador, trabajador independiente y empleado son los jóvenes hombres ocupan un porcentaje mayor al 50%, mientras las mujeres ocupan un mayor porcentaje en categorías de TFNR y situación de desempleo superan el 57%.

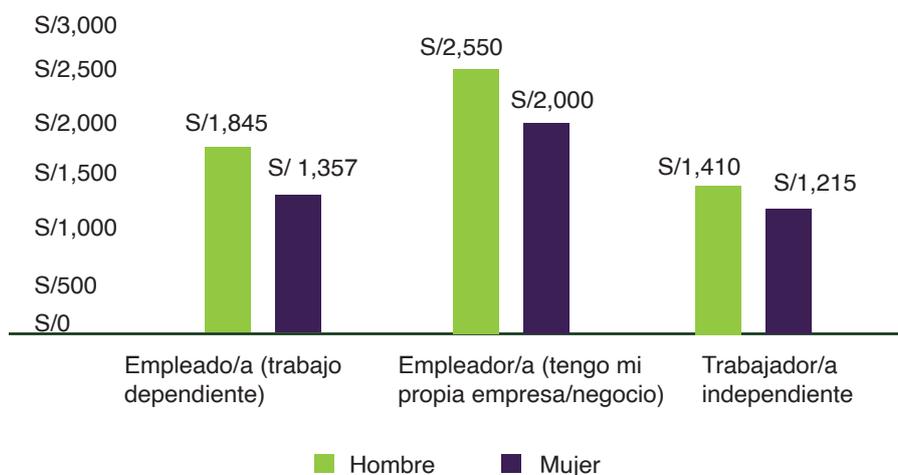
Gráfico 7. Distribución de estructura ocupacional juvenil, según sexo



Fuente: EquiExpress (2021). Elaboración: Equilibrium CenDE.

Aquellas ocupaciones que tienden a estar caracterizadas por la precariedad como son los TFNR y el desempleo, las mismas están conformadas en su mayoría por mujeres jóvenes; caso contrario ocurre en el caso de los hombres, quienes ocupan en su mayoría un puesto de empleadores o dueños de alguna empresa, lo que refleja la problemática del techo de cristal en puestos directivos estudiado a profundidad en diversos trabajos sobre la desigualdad laboral en países de América Latina, sumado a lo que se menciona por parte de la Organización Internacional del Trabajo, dejando atrás a grupos sociales importantes en el cumplimiento de la promoción del empleo decente para todos y todas (OIT, 2021).

Gráfico 8. Ingresos por categoría ocupacional, según sexo



Fuente: EquiExpress (2021). Elaboración: Equilibrium CenDE.

Esta recuperación diferenciada trae como consecuencia se mantenga la brecha salarial por género, el ingreso promedio reportado por la juventud fue aproximadamente S/1 423 nuevos soles; variando por categorías ocupacionales y sexo. Como se advierte en el gráfico 8, encontramos que persisten las brechas salariales de género, siendo mucho mayor la diferencia en las ocupaciones de trabajo dependiente. **Aproximadamente, las mujeres perciben 26% menos que los hombres en esta misma situación ocupacional, en parte debido a la segregación sectorial por género en actividades económicas, como se apreciaba en la sección anterior, aún muy susceptibles a la crisis económica del país.**

Aproximaciones pendientes de profundizar

Finalmente, en el presente documento exploramos la segregación laboral marcadas por el género de la población joven en un panorama de reactivación económica, dando cuenta que se ha mantenido y en ciertos casos agudizado de forma preocupante. Diferenciando los resultados por actividades económica y ocupaciones, son las mujeres jóvenes en sectores del comercio y servicios quienes sufrieron los mayores impactos en su nivel de actividad e ingresos, asimismo, aún persiste un importante porcentaje de mujeres en situación de desempleo, como consecuencia de estar en ocupaciones sensibles a shocks

negativos en la economía. Esto es un llamado a mirar de forma más profunda las trayectorias laborales juveniles, con el objetivo de conseguir un mercado de trabajo más equitativo e inclusivo para las y los jóvenes.

Con este estudio de forma exploratoria hemos presentado evidencia que permite realizar las siguientes interrogantes a futuro:

01

Dado los resultados de este informe, si analizamos más allá de los ingresos laborales ¿Cuáles son las consecuencias sociales de la segregación laboral? ¿Puede ser esta característica del mercado laboral una condición para la existencia de desigualdades sociales que sufren las mujeres jóvenes?

02

Si los datos nos muestran que las mujeres jóvenes están relegadas a actividades de baja productividad y vulnerables a shocks externos ¿En qué medida trayectorias ocupacionales desiguales entre hombres y mujeres jóvenes generan pérdidas de inversión en desarrollo del capital humano en el contexto de reactivación económica? ¿Qué políticas públicas se deben de implementar para enfrentar a estos riesgos?

03

Aunque hay un avance en políticas de formación de profesional de mujeres jóvenes en actividades donde su participación eran minoritaria ¿Qué estrategias gubernamentales deben de considerarse para complementar estas políticas?

Referencias:

Barrantes, R. & Matos, P. (2019). “En capilla”: Desigualdades en la inserción laboral de mujeres jóvenes. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú.

De la Rica, S. (2007). Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en España: 1995-2002. Madrid.

Espino, A. & De Los Santos, D. (2019). La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género. OIT-Ginebra.

Francine, D., & Lawrence, M. (1997). Swimming Upstream: Trends in the Gender Wage Differential in the 1980s. *Journal of Labor Economics*, 1-42.

Galarza, F. & Yamada, G. (2009). Discriminación laboral en Lima: el rol de la belleza, la raza y el sexo. Documento de discusión 12. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima, Perú.

Garavito, C. (2012). Empleo por género y por lengua materna. En: Garavito, C. & Muñoz, I. (Eds.) Empleo y protección social. Fondo Editorial PUCP. Lima, Perú.

Ignacio, J., & Hipólito, J. (2006). Segregación laboral y diferencias salariales por razón de sexo en España. *Estadística Española*, 493-524.

IPE. (2020). Impacto del COVID-19 en la economía peruana. Lima.

Lavado, T. (2017). El tiempo de las mujeres: La variable perdida del análisis económico. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 103–126. <https://doi.org/10.15381/pc.v22i1.14075>.

MTPE. (2019). La segregación laboral por género en el sector privado formal en Perú. Lima.

OIT (2019). “Más allá del techo de cristal: por qué las empresas necesitan a las mujeres en puestos directivos”. Recuperado en: <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/beyond-the-glass-ceiling#introduction>.

OIT (2021). “Cómo se está dejando atrás a las mujeres en la búsqueda de un trabajo decente para todos”. Recuperado en: <https://ilostat.ilo.org/es/how-women-are-being-left-behind-in-the-quest-for-decent-work-for-all/>.



En colaboración con:



La segregación en el empleo juvenil: ¿hacia una reactivación económica sin reducción de brechas de género?

Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)
www.equilibriumcende.com

Evidencia: Observatorio de Políticas Públicas para el Desarrollo
<https://evidencia-pe.com/>

Investigadores:

Alonso Tovar, Saúl Elguera y Karina Rodríguez

Corrección de estilo:

Doris Perla

Diagramación:

Isabel Samaniego

Versión
Marzo, 2022

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.